



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BELBIMBRE

*Arrendamiento del aprovechamiento cinegético
del coto de caza BU-10.056*

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Belbimbre.
2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.056.
3. – *Tramitación y procedimiento:* Tramitación ordinaria y procedimiento abierto.
4. – *Periodo de arrendamiento:* Cinco anualidades o temporadas cinegéticas.
5. – *Tipo de licitación:* 15.254,24 euros más I.V.A.
6. – *Fianzas:* Provisional de 457,62 euros y definitiva del 5% del precio de adjudicación.
7. – *Presentación de ofertas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina (de 10 a 14 horas) en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.
8. – *Apertura de ofertas:* La apertura de proposiciones será pública y se celebrará el primer martes una vez finalizado el plazo para su presentación a las 15:30 horas.

En Belbimbre, a 27 de abril de 2011.

El Alcalde-Presidente,
José Alberto Carrillo Lezcano